

Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercado de Trabajo
Red SIMEL - IdIHCS, UNLP-CONICET

Eje temático

Procesos de inclusión y exclusión en los mercados de trabajo, y de construcción de ciudadanía

Título

Fábrica, comunidad y territorio. Paternalismo estatal en la localidad de Ensenada (Provincia de Buenos Aires).

Juliana Frassa (CEIL-PIETTE, CONICET / UNLP)

Leticia Muñoz Terra (CIMECS-IdIHCS, UNLP- CONICET)

Resumen

El objetivo que nos planteamos en esta ponencia es analizar el papel desempeñado por las empresas estatales industriales Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y Astillero Río Santiago (ARS) en la configuración material y simbólica de la localidad de Ensenada (Pcia. de Buenos Aires), durante la segunda mitad del siglo pasado.

Partiendo de esta preocupación general nuestro trabajo se propone identificar y describir las políticas y los mecanismos, tanto formales como informales, que dichas empresas pusieron en práctica en Ensenada con el objetivo de construir un mercado de trabajo local previsible y relativamente estable que garantizara la disponibilidad de fuerza de trabajo

calificada y socializada, en términos de disciplina industrial.

En este sentido nos interesa indagar no sólo sobre las políticas laborales desplegadas al interior de las empresas sino también sobre las formas de intervención empresaria extra-fabril, es decir aquellas referidas al ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo, que tuvieron un impacto directo sobre la configuración del territorio ensenadense.

A partir de la utilización de una metodología cualitativa, centrada en la recopilación y análisis de documentos y testimonios de entrevistas consideramos que las estrategias de intervención de las empresas analizadas se enmarcan dentro del paradigma de gestión paternalista de la fuerza de trabajo, la cual tuvo manifestaciones específicas tanto sobre los trabajadores de dichas empresas como sobre la comunidad y el territorio local.

1- Introducción

Esta ponencia pretende recuperar el papel relevante que ocupa el *actor empresarial* en la configuración de los territorios locales, no sólo en su dimensión económico-productiva sino también social, educativa y cultural. A partir de un enfoque complejo y complementario de conceptos provenientes de la tradición sociológica y geográfica se revaloriza el sentido del *lugar*, en tanto espacio donde se crea y expresa la identidad socio-laboral y se pueden construir nuevas formas de relaciones productivas, conservando y potenciando la historia de ese territorio (García Jurado, 2004).

El objetivo que nos planteamos en esta ponencia es analizar el papel desempeñado por las empresas estatales industriales Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y Astillero Río Santiago (ARS) en la configuración material y simbólica de la localidad de Ensenada (Pcia. de Buenos Aires), durante la segunda mitad del siglo pasado.

Partiendo de esta preocupación general nuestro trabajo se propone identificar y describir las políticas y los mecanismos, tanto formales como informales, que el Estado, a través de sus empresas, puso en práctica en Ensenada con el objetivo de construir un mercado de trabajo local previsible y relativamente estable.

Concretamente la ponencia se propone describir y analizar las políticas empresariales de las empresas estatales ARS e YPF en relación al uso y reproducción de la fuerza de trabajo, que absorbían la mayor parte de la población local ocupada en la industria, así como las formas materiales en que dichas políticas se expresaron en un espacio concreto, a saber, la localidad de Ensenada.

Ambas empresas constituyen ejemplos paradigmáticos de la política estatal de promoción de sectores considerados estratégicos para el desarrollo industrial del país, a partir de la intervención directa en la producción. El desarrollo industrial implicó también políticas territoriales específicas que fueron estructurando espacialmente las relaciones sociales, específicamente las relaciones laborales, del lugar.

Las políticas de intervención empresaria tomaron forma a través de instituciones que estructuraron la vida fabril y extra-fabril de los trabajadores en diferentes aspectos tales como el trabajo, la vivienda, la formación y la recreación.

En Argentina existe una importante serie de estudios sobre las formas de intervención empresaria en la reproducción de la fuerza de trabajo (Lobato, 2001; Neiburg, 1988; Russo, 2006; Palermo y Soul, 2009), sin embargo son más escasas las investigaciones específicas sobre este aspecto en las empresas estatales.

Respecto la metodología utilizada, se trata de un enfoque netamente cualitativo que, en la reconstrucción de la política empresarial, se ha valido de diversas fuentes entre las que cabe señalar los documentos internos de la empresa (comunicaciones, circulares, memorias y balances, datos de personal, etc.), artículos de diarios locales y entrevistas realizadas según un muestreo de tipo intencional a antiguos y actuales trabajadores, dirigentes sindicales y mandos medios del ARS e YPF.

Si bien no se trata de un estudio comparativo, ya que el objeto de análisis lo constituye la localidad de Ensenada (las empresas constituyen las unidades de observación empírica), nos centraremos en los rasgos comunes observados en la política de intervención sobre el territorio local de las empresas seleccionadas.

La exposición se estructura en cuatro partes. En la primera se presentan las principales herramientas conceptuales utilizadas en el análisis así como una breve descripción del derrotero histórico del Estado empresario en nuestro país. En una segunda parte se presentan los principales rasgos de la localidad de Ensenada y de las empresas en cuestión para, en una tercera parte desarrollar las políticas empresariales de gestión del trabajo y configuración del territorio desplegadas por estas empresas.

Finalmente se plantean una reflexión provisoria respecto a la real dimensión del Estado empresario como configurador de territorios, a partir del espacio concreto analizado.

2- Herramientas conceptuales:

A- Territorio y lugar

Una consensuada definición de territorio asocia este concepto a la *producción social del espacio*, sosteniéndose que es a través de la práctica social de los actores que el territorio se construye diferencialmente. Esta noción, también presente en la definición de espacio de Santos (1985), asimila territorio y espacio social recurriendo a la ya clásica definición de

espacio de Lefebvre: “... la práctica espacial, la representación del espacio y los espacios simbólicos contribuyen de diferentes modos a la producción del espacio de acuerdo a sus cualidades y atributos, de acuerdo a la sociedad o al modo de producción en cuestión y de acuerdo al período histórico” (2005: 46).

Como señala Manzanal (2007:27), “es entonces que el ‘territorio’ aparece asociado con el ejercicio de poder: el territorio sintetiza relaciones de poder espacializadas, relaciones entre capacidades diferenciales para transformar, producir e imponer acciones y voluntades, sea bajo resistencia o no, bajo conflicto o no. Y esto no es más que reconocer que la producción social del espacio es un resultado del ejercicio de relaciones de poder”.

En esta perspectiva Lopes de Souza (1995: 78) define al territorio como “el espacio definido y delimitado por y a partir de relaciones de poder”. El territorio es, entonces, un campo de fuerzas, una red de relaciones sociales, que a la par de su complejidad interna, define al mismo tiempo, un límite, una alteridad. En este sentido partimos de la premisa de reconocer al territorio como ámbito de imbricación de las múltiples expresiones del poder.

La investigación sobre las prácticas específicas de actores *para apropiarse y transformar su lugar* constituye un camino necesario para explicar la producción del territorio. Este enfoque implica estudiar las relaciones de poder existentes entre los actores individuales y colectivos en esa construcción de los territorios, en la cual ocupan un lugar protagónico las instituciones. En este caso nos interesa indagar específicamente sobre el papel jugado por la institución empresa estatal.

Sin embargo, el estudio de un territorio no se limita al relevamiento de las prácticas materiales en un espacio determinado. Como sostiene Correia de Andrade (1994) “la formación de un territorio da a las personas que en él habitan la conciencia de su participación, provocando el sentimiento de la territorialidad que, de forma subjetiva, crea una conciencia de confraternización entre las mismas”. Es así que la idea de territorialidad, sumado a su sentido material en tanto es “lo que se encuentra en el territorio y está sujeto a gestión”, también concibe una dimensión simbólica en tanto “proceso subjetivo de concientización de la población de ser parte de un territorio, de integrar el territorio” (Correia de Andrade, 1994: 214).

Profundizando en la interpretación de la territorialidad que hacen los diversos autores, queda

claro el papel relevante que la interrelación entre los actores tiene en el proceso de producción del territorio. Para ellos es clave “identificar explícitamente territorialidad con relaciones de poder en su manifestación más completa y profunda, material y simbólica, sobre el espacio (...). La territorialidad contempla toda la gama de expresiones, actores y vinculaciones presentes en el territorio y en el poder que el mismo expresa” (Manzanal, 2007:31). En tanto asumimos la definición de territorialidad como “relaciones de poder espacialmente delimitadas, operando sobre un substrato referencial” (Manzanal, 2007:31), el análisis nos lleva a contemplar tanto los elementos materiales como simbólicos involucrados en ese proceso.

En este sentido, como señala Haesbaert (2006:93-94) “el territorio envuelve siempre, al mismo tiempo (...), una dimensión simbólica, cultural, a través de una identidad territorial atribuida por los grupos sociales, como forma de “control simbólico” sobre el espacio donde viven (siendo también por tanto una forma de apropiación), y una dimensión más concreta de carácter político disciplinar [y político-económico deberíamos agregar]: una apropiación y ordenación del espacio como forma de dominio y disciplinamiento de los individuos”.

Desde esta perspectiva nos interesa retomar las nociones de *producción, relaciones sociales de poder y esfera simbólica* presentes en el concepto de territorialidad para comprender, concretamente, las formas materiales específicas que adoptaron las prácticas empresariales en el territorio de Ensenada.

En esta tarea nos es útil la utilización del concepto de lugar, entendiendo por este a aquel “espacio territorial íntimo y cercano donde se desenvuelve la mayor parte de las actividades de los seres humanos (...) donde se establece su comunidad y donde está su historia, sus referencias topográficas, sus definiciones culturales, sus afectos” (González, 2004); en definitiva, donde se produce la “apropiación subjetiva, social y cultural del espacio - tiempo” (Useche, 2008). Es desde esta perspectiva que abordamos el estudio de la localidad de Ensenada: en tanto *lugar* en el que desarrollan su vida los trabajadores de ARS e YPF

B- Estado empresario

La inexistencia o el insatisfactorio desempeño del sector privado en ámbitos estratégicos de la economía dieron origen a una importante intervención del Estado en la producción de

bienes y servicios específicos. Sumado al objetivo económico dicha intervención respondió al interés por parte del Estado de introducir criterios de soberanía, equidad y seguridad social en el funcionamiento de la economía nacional.

Así, la creación de empresas públicas en Argentina se fundamentó en objetivos tales como “favorecer a la economía nacional, proteger la industria local, alcanzar la autosuficiencia en sectores críticos, conservar los recursos naturales, aumentar la productividad de la economía, (...) y aumentar la potencia económica militar de un país en un contexto de conflicto bélico” (Russo, 2010).

Como consecuencia de un conjunto de factores históricos, ideológicos, económicos y políticos florece una nueva concepción de la función estatal que, en nuestro país, se asocia fuertemente al proceso de industrialización. En este sentido, existen varios trabajos que analizan las ideas, objetivos y circunstancias que dieron origen al Estado empresario en Argentina, enfatizándose la relevancia que tuvo el sector público en la maduración del proceso de industrialización por sustitución de importaciones (Kaplan, 1969; Schvarzer, 1979).

La creciente participación del Estado en la economía no fue necesariamente producto de posiciones ideológicas “estatistas” por parte de quienes tomaron las decisiones políticas. Como destacan Belini y Rougier (2008:35) “las fallas del mercado, la escasa disposición del capital privado a tomar a su cargo actividades riesgosas o de baja rentabilidad, la intención de retirarse de algunas empresas extranjeras, requerimientos estratégicos, situaciones monopólicas y actividades que demandaban inversiones de enorme magnitud”, deben enumerarse entre las causas de la intervención estatal.

Si bien existen diversas periodizaciones posibles de lo que consideramos la etapa de surgimiento y consolidación del Estado empresario en nuestro país, podemos señalar que a pesar de las iniciativas tempranas de la década de 1880, es en los años 20 que se realizan las primeras intervenciones directas en la producción que se consolidarán fuertemente entre 1945 y 1955 durante los gobiernos peronistas, y comenzarán su declinación hacia fines de la década del 70.

Como consecuencia de la crisis de 1929 y, luego, con la segunda Guerra Mundial, la economía nacional presentaba diversas restricciones que promovieron el surgimiento de un

proyecto industrializador motivado, fundamentalmente, por sectores nacionalistas e industrialistas del Ejército. Aunque el objetivo original fue expandir y modernizar la capacidad tecnológica de las fuerzas Armadas, en los hechos, las políticas emprendidas tuvieron consecuencias sobre la estructura económica nacional. Cabe señalar aquí los primeros emprendimientos productivos de magnitud encarados por el Estado: YPF, SOMISA, Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado (IAME), la Dirección General de Fabricaciones Militares, Astilleros y Fábricas Navales del Estado, etc.

La intervención del Estado en la producción contó con un activo protagonismo de fracciones industrialistas del Ejército, que tuvieron como principal preocupación el proceso de movilización industrial y el autoabastecimiento nacional como objetivo. Buena parte de las empresas públicas argentinas surgen asociadas al objetivo de *defensa* que se erigirá como elemento clave en el proceso de industrialización del país. Como señala Russo (2010:8), “el imperativo de la seguridad se impone en esta etapa por sobre las razones económicas. La función militar de defensa frente al exterior justifica el control por parte del Estado de determinados sectores y empresas relacionados con las industrias militares, con los medios de transporte, la comunicación y los productos estratégicos”.

El desarrollo de actividades orientadas a la producción de armamentos y “bienes de defensa” y a la producción de recursos estratégicos (como el acero y el petróleo), ligadas a las instituciones militares, tiene sus hitos de origen en la creación de YPF, en 1922, la Fabrica Militar de Aviones, en 1927, la Fábrica Militar de Aceros, en 1935, y más tarde, en 1941, la conformación de la Dirección General de Fábricas Militares que se convertiría en el órgano central de coordinación de las actividades productivas encaradas por las fuerzas armadas. Rápidamente dichas actividades desbordaron los requerimientos de las fuerzas armadas, posicionándose como empresas “madres” de diversos sectores industriales en el país. Así las industrias petrolífera, petroquímica, siderúrgica, de aviación y naval tuvieron en sus orígenes la impronta del sector militar (López, 1988).

Los proyectos de industrialización elaborados en el ámbito castrense contemplaron el desarrollo de diversas ramas de la producción consideradas fundamentales en la provisión de materias primas e insumos para la industria. Muchas de las empresas estatales consideradas estratégicas “fueron expresión de un proceso hegemónico que tuvo en el nacionalismo y el

industrialismo dos núcleos de sentido fundamentales (...). La autonomía en la defensa nacional y la independencia económica se constituyeron en “sentidos nodales asociados a formas de intervención del Estado en la estructura productiva, caracterizando más de cuatro décadas de un Estado empresario” (Figari, Palermo y Bustos, 2009:5).

La crisis y reversión del Estado empresario se inició con el gobierno de facto en 1976 y terminó de desarticularse con las reformas neoliberales implementadas en la década del 90, particularmente con la política de privatizaciones llevada adelante. De ahí en más la intervención del Estado en el funcionamiento económico fue estructuralmente distinta.

Mercados internos de trabajo

La optimización del uso de la fuerza de trabajo, en tanto objetivo del empresariado, se dirige en la real utilización productiva de la mano de obra ya que “este comportamiento no puede ser estrictamente predicho, en tanto es una relación social, una relación de poder” (De la Garza 2006: 51). Una herramienta fundamental de la política empresarial es la configuración de los mercados internos de trabajo, los cuales pueden ser definidos como “una unidad administrativa al interior de la cual la remuneración y asignación del trabajo están determinadas por un conjunto de reglas y procedimientos administrativos” (Doeringer y Piore, 1971). Las normas institucionales, sustituyendo a la dinámica meramente mercantil, tienen la función de regular el uso de la fuerza de trabajo haciendo que la mano de obra deje de ser un factor totalmente variable para convertirse en cuasi fijo.

En este sentido, como señala Neffa (2008:150), los mercados internos de trabajo pueden ser definidos como el “conjunto de relaciones de empleo que se hallan estructuradas mediante reglas (formales e informales) e instituciones que gobiernan la asignación y la formación de precios del trabajo en el seno de las empresas”. En la conformación y mantenimiento de estos mercados también intervienen hábitos y costumbres ya que “cada empresa construye su propia cultura, sus rutinas productivas y elabora códigos de conducta que son internalizados pero que no siempre se explicitan” (Neffa, 2008:152).

La idea misma de mercado interno se asocia a sectores o empresas donde existe una demanda de trabajo estable, que requiere calificaciones específicas (aprendidas en el puesto

de trabajo) y promueve cierto grado de compromiso del trabajador con la empresa, todo lo cual favorece la previsibilidad y estabilidad del sistema de empleo interno. Las diversas prerrogativas dispuestas por los empresarios para retener a la mano de obra calificada otorgan indirectamente un mayor poder de negociación a los trabajadores y sus sindicatos, quienes mediante sus reivindicaciones y luchas, también influyen sobre la estructuración del mercado interno logrando beneficios para su actividad (Craig, 1982).

Gestión paternalista y “comunidad de fábrica”.

La gestión paternalista del trabajo trata de fijar la vida de los trabajadores en torno a la fábrica y de lograr el involucramiento, no solo productivos sino ideológico, del trabajador con los objetivos de la empresa. De esta manera el empresario influye en la vida de la familia y de la comunidad donde se establece la fábrica, organizando un complejo aparato de integración y consenso (Russo, 2008).

En términos teóricos el programa paternalista se centra en la actuación del patrón más allá de la fábrica, es decir en su intervención en el no trabajo y en la puesta a punto de un arsenal específico de técnicas y procedimientos disciplinarios traducidos en obras sociales. Entre los principales objetivos que persigue este programa esta el reclutamiento de la mano de obra, su retención y fijación en un espacio cercano a la fábrica, permitiendo de esta manera la conformación de un mercado interno de trabajo medianamente estable en la firma (Sierra Álvarez, 1990).

El programa paternalista adquiría “las características de un verdadero anclaje: hacer al obrero poseedor de su habitación es fijarle, es unirle al país donde es propietario. Y no únicamente al país, sino también a la empresa para la que trabajaba: por medio de la propiedad de la vivienda los obreros permanecen más unidos al establecimiento que los emplea” (Sierra Álvarez, 1990: 138).

En nuestro país, la gestión paternalista de la producción quedó principalmente en manos del Estado. Como se señaló anteriormente, ante la inexistencia o la insatisfactoria intervención de capitales privados en sectores estratégicos, y frente a la necesidad de introducir criterios de soberanía, equidad, defensa nacional y seguridad social, el Estado se ocupó de

implementar en algunos sectores de la economía un programa de inspiración paternalista.

Las empresas estatales contribuyeron en gran medida en la configuración socio-territorial de muchas localidades, colaborando en la construcción de infraestructura urbana básica, proveyendo viviendas para los trabajadores de las mismas y propiciando la creación de instituciones educativas y sanitarias para sus empleados, sus familias y la comunidad en general.

Una de las características de este paternalismo fue la íntima articulación establecida entre la organización del trabajo en la empresa y el espacio extra-fábril, es decir entre los ámbitos de producción material y reproducción de la fuerza de trabajo.

El paternalismo Estatal estructuraba nuevas relaciones sociales tanto al interior como la exterior de la fábrica, penetrando en la vida entera del trabajador. “La presencia del paternalismo, se hacía sentir en el terreno de la organización familiar, en los lugares de encuentro y sociabilidad, en las instituciones asistenciales y en toda la actividad social. Los trabajadores industriales y sus familias desarrollaban su vida a la sombra de la fábrica” (Russo, 2008: 157).

La gestión paternalista contribuyó así a que los trabajadores industriales construyeran un imaginario configurado en torno a la empresa estatal que expresaba sentidos compartidos dentro y fuera de las empresas y que, al mismo tiempo apelando a los valores de armonía y fraternidad, velaba las asimetrías propias de la relación capital-trabajo.

Estos imaginarios creados en torno a las empresas, denominados también “comunidad de fábrica” (Palermo y Soul, 2009) dieron forma, sobre todo en el ámbito extra-fábril, a una determinada socialización de los trabajadores que garantizaba una mano de obra estable y disciplinada.

La acción de las organizaciones sindicales de las empresas también coadyuvó a reforzar y potenciar el sentido de comunidad en torno a las empresas. Asimismo, “la apelación a la comunidad fabril involucraba una arquitectura disciplinaria conformada en torno a los sentidos de *soberanía* y producción de *nacionalidad*”(Figari, Palermo y Bustos, 2009:5).

Las premisas del estado paternalista se hicieron eco en las demandas y estrategias de los trabajadores de estas empresas, que internalizaron buena parte de los valores movilizados por la gestión empresarial. Como señalan Palermo y Soul (2009:8) “la apropiación de las

prácticas laborales en clave del “desarrollo nacional” (...) se inscribía en un proceso de apropiación e incorporación del *nacionalismo* como valor en las prácticas y estrategias políticas del movimiento obrero. En un sentido amplio, la idea de “*lo nacional*” era parte de las coordenadas mediante las cuáles las organizaciones sindicales se inscribieron como actores políticos”. Así, la apropiación del nacionalismo por parte del movimiento sindical se asoció con la apelación a la redistribución de la riqueza como deber de Estado.

Las intervenciones por parte de las empresas desbordaron, así, el ámbito de trabajo industrial para expresarse en el territorio local, configurando nuevas relaciones sociales en la comunidad. En nuestro caso, estas prácticas, con sus peculiaridades, se materializaron en la localidad de Ensenada.

3- La localidad de Ensenada.

La localidad de Ensenada, ubicada en la Provincia de Buenos Aires, fue fundada en el año 1801. A pesar de su temprana fundación fue recién hacia fines del siglo XIX, con la instalación de los frigoríficos en la región, que aumentó el número de habitantes de la ciudad.

El mayor crecimiento socioeconómico y poblacional de la localidad se produjo, sin embargo, en la década de 1920, luego de la construcción de la refinería de YPF. La instalación en los años 50 del Astillero Río Santiago (ARS) en la ciudad dio a su vez un relevante impulso al desarrollo industrial de la misma.

En las décadas posteriores la industrialización de la región fue completada por el emplazamiento de un complejo petroquímico y la apertura de otras empresas de capital privado.

A pesar de ello, fueron las empresas estatales las que dinamizaron la economía y el mercado de trabajo local. La relevancia adquirida por YPF y ARS propició un modelo de integración ligado al trabajo en una empresa nacional y la construcción de una cultura de trabajo que dotaba de sentido a la vida.

Ensenada se transformó en una ciudad en la que no era necesario separar los conceptos de comunidad y clase, ya que, como afirma Lobato (2004), se trataba de dos facetas

relacionadas por la experiencia de los trabajadores. Fábrica y comunidad fueron entrelazándose así mutuamente para construir juntos un mundo de significados compartidos que dio origen a la conformación de una fuerte comunidad e identidad obrera.

4- Presentación de los estudios de caso: las empresas

El ideario del Estado empresario vinculaba el “desarrollo económico” de la nación con el bienestar de sus trabajadores y sus comunidades. En este sentido, las empresas ARS e YPF desplegaron un conjunto de políticas sociales tendientes a construir un mercado local estable y fijo que favoreciera tanto a sus trabajadores como a los habitantes de la región.

A nuestro entender las prácticas paternalistas de gestión en las empresas analizadas se expresaron en tres niveles diferentes pero fuertemente imbricados unos con otros. Estos son: el nivel del discurso empresarial, las prácticas internas de gestión de personal y las prácticas territoriales, que se asocian a las políticas extra-fabriles, encaradas por las empresas en el espacio local. Para hacer inteligible nuestra argumentación optamos por describir las prácticas discursivas y materiales llevadas adelante por de cada empresa en función de estos tres núcleos temáticos.

A- Discurso estatista

Los sentidos, valores y premisas que sustentaban el ideario de la empresa estatal ocuparon un rol simbólico central en la conformación de un sentido de comunidad y de involucramiento por parte de sus trabajadores en las empresas.

El carácter estatal de las empresas propició un importante proceso de interiorización del discurso industrialista que colocaba el acento en el control estratégico de los recursos naturales como pilar de la soberanía nacional.

La proyección nacional de la firma, la conciencia de trabajar por la “defensa y soberanía” de la Patria y la apelación al “bien común” y la “independencia económica” presentes en el discurso empresarial hicieron mella en la subjetividad de los trabajadores. El desempeño concreto del trabajo se representaba vinculado al valor del patriotismo.

Por otro lado, el origen militar de ambas empresas se evidenciaba en la fuerte estructura jerárquica y autoritaria de la organización interna. Las distancias entre superiores y

supervisados estaban claramente delimitadas y se reforzaban por mecanismos tanto formales (institucionales) como informales (extra-fabriles).

En YPF el discurso estatista fue transmitido por Mosconi, el director de la empresa, desde la creación de la firma en 1922. La inspiración militar de éste se tradujo en una concepción de la empresa como un instrumento del patriotismo argentino. Cada uno de los trabajadores petroleros era considerado un soldado civil” (Solsberg, 1986:131) que debía bregar por la promoción de los intereses de la patria. La defensa de la empresa se transformaba, de esta manera, en la defensa de la soberanía nacional.

La política sociolaboral instaurada en la empresa petrolera estuvo también fuertemente influenciada por la visión que tenía Mosconi acerca de la organización del mundo del trabajo. El director de YPF era un militar nacionalista que había sido instruido en un ejército argentino fuertemente inspirado en el modelo alemán. Su mirada respecto del mundo productivo se enmarcaba así dentro del “modelo bismarckiano”, es decir del tipo de relaciones sociolaborales promovidas desde el Estado alemán en el último tercio del siglo XIX que valoraba las intervenciones empresariales en los espacios de subsistencia, en la vivienda obrera, en la asistencia educativa y sanitaria.

El ARS, por su parte, fue creado como parte integrante de la empresa Astilleros y Fábricas navales del Estado (AFNE) en 1953, en el marco político y simbólico que implicó el Segundo Plan Quinquenal del gobierno de Perón y bajo la dependencia del Ministerio de Marina.

En el “Manual doctrinario y práctico” del Plan Quinquenal se establecía como objetivo fundamental: “consolidar la independencia económica para asegurar la justicia social y mantener la soberanía política”.

La creación del ARS respondía además a los planes militares del Ministerio de Defensa Nacional, quien se planteaba entre sus objetivos: “garantizar el autoabastecimiento de materiales y equipos”, “ estimular las posibilidades nacionales para el sostén logístico de las fuerzas armadas, desarrollando la capacidad de fabricación y producción de armas, municiones y pertrechos bélicos” y “propender a desarrollar la capacidad nacional para el sostén logístico general en la emergencia bélica, especialmente en lo relacionado con las industrias básicas y su fomento”.

B- Prácticas de gestión de personal: mercados internos de trabajo

Tanto el ARS como YPF desarrollaron mercados internos de trabajo fuertemente regulados con el objetivo de garantizar la permanencia de la mano de obra a pesar de las fluctuaciones de la demanda de producción. Estos mercados hicieron posible la fijación de la mano de obra a la empresa y su regulación en términos de calificación y categorización, lo cual favoreció el desarrollo de carreras profesionales internas. La mayor parte de los empleados presentaba una carrera laboral y profesional ininterrumpida íntimamente ligada a estas empresas.

La estratificación del colectivo de trabajo en ARS se establecía entre el personal de convenio (agremiado a la seccional local ATE Ensenada) y personal Jerarquizado (agrupado en la Asociación de Personal Jerárquico y Superior del ARS). EL personal de YPF estaba todo bajo convenio.

De acuerdo a las normas de estos mercados internos la distribución de las posiciones en las clasificaciones se establecía según los conocimientos y la experiencia en el trabajo (criterio de reclutamiento y categorización) y el grado de entrenamiento práctico, la antigüedad y la formación técnica (criterio de promoción).

El ingreso a las empresas también se hallaba regulado por criterios específicos.

En el ARS, por ejemplo, el reclutamiento de la fuerza de trabajo se realiza mediante dos mecanismos formales: el registro de datos que realiza la propia empresa y la “bolsa de trabajo” del gremio. Las búsquedas de profesionales y mandos medios, por el contrario, se realizan principalmente de manera informal, recurriendo a las recomendaciones del propio staff de personal jerarquizado o de las universidades de la región.

Según se establece por convenio colectivo de trabajo, en el ARS, los familiares de trabajadores tienen prioridad en el ingreso a la empresa. De manera informal, también se privilegia el ingreso de aquellos trabajadores residentes en la región de Ensenada y Berisso, que representan actualmente más del 90% de la población fabril. Otro de los grupos prioritarios en el reclutamiento de la fuerza de trabajo lo constituyen los egresados de la Escuela Técnica de la empresa (ETARS) dado el objetivo de la dirección de captar mano de

obra calificada en los oficios navales y socializada en ciertas rutinas organizacionales.

Para ingresar a trabajar en YPF era imprescindible tener un familiar que trabajara en la firma o poseer alguna vinculación con el sindicato. Esta forma de reclutamiento estaba claramente especificada en el convenio colectivo de trabajo en el que se señalaba que: “para el ingreso a la empresa tenían prioridad las esposas, hijos y familiares de agentes en actividad, jubilados o fallecidos”, siempre que tuvieran “la idoneidad profesional, técnica o de cualquier otro orden requeridas por el cargo o funciones a ocupar”. Asimismo se le otorgaba a la Federación SUPE la posibilidad de sugerir el nuevo personal de acuerdo con el listado de aspirantes. La “puerta de entrada” al mercado interno de trabajo estaba así específicamente reglamentada.

Los convenios colectivos de ambas empresas presentaban características fuertemente protectorias que reflejaban los rasgos típicos del régimen de relaciones laborales prevaleciente en las empresas públicas hasta los años 90.

La estabilidad del empleo, dadas las características del proceso productivo y su requerimiento de mano de obra calificada, estaba garantizada por la política empresarial lo cual derivaba en una escasísima tasa de rotación de personal. Asimismo las condiciones de trabajo fijadas en el convenio garantizaban la capacitación de los trabajadores por parte de la empresa, la posibilidad de promoción, el aumento de salarios por categorización y antigüedad y la existencia de remuneraciones extras a modo de bonificaciones especiales vinculadas al desempeño global de la empresa (no del rendimiento individual del trabajador).

La formación específica que brindaba cada empresa a sus trabajadores reforzaba la estructuración del mercado interno en tanto posicionaba a la capacitación y, fundamentalmente, la experiencia en el trabajo como criterio central para el ascenso laboral. Esto implicaba la posibilidad de promoción desde puestos operativos a puestos de mandos medios. En el caso del ARS se podía ascender de personal de convenio al estamento de personal jerárquico. En YPF se podía comenzar siendo aprendiz y llegar a ser supervisor. Los cargos de gestión estaban restringidos a profesionales que la empresa contrataba específicamente.

En el funcionamiento del mercado interno de trabajo de ambas empresas jugaban asimismo

un rol central las organizaciones sindicales.

La historia de las empresas en la localidad implica un desarrollo paralelo de las asociaciones sindicales de Ensenada. En 1927 se crea la Seccional Ensenada de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) que en sus comienzos, y hasta 1944 cuando se creó el Sindicato Unido Petroleros del Estado (SUPE), albergó a los trabajadores de la destilería de YPF.

Por su parte los trabajadores de la Base Naval Río Santiago también eran afiliados de ATE. Cuando muchos de ellos se incorporan al Astillero Río Santiago, en 1953, se produjo la incorporación gremial de dichos trabajadores a la seccional de ATE Ensenada.

SUPE y ATE se encargaron de bregar por que se cumplieran los derechos de los trabajadores establecidos en los respectivos convenios colectivos, además de ofrecer una serie de políticas asistenciales a los afiliados y sus familias.

Sumado a las características “objetivas” de la relación laboral en la empresa, consolidadas mediante los mecanismos del mercado interno de trabajo, cabe señalar que la presencia de relaciones de parentesco (especialmente la filial), el mantenimiento de tradiciones de transmisión-adquisición de saberes en el desempeño de las tareas y la perdurabilidad de los trabajos de oficio configuraron un sistema de relaciones laborales de rasgos muy peculiares al interior de las firmas.

El mismo estructuró, en parte, el proyecto de vida personal y familiar de los trabajadores, quienes esperaban poder hacer carrera en la empresa, jubilarse como trabajadores de las empresas, darle la oportunidad a los hijos de trabajar en ellas, etc.

C- Prácticas territoriales

Como hemos señalado, gran parte del proceso de socialización del trabajador se realizaba fuera de la fábrica. Las empresas promovieron la creación de diversas instituciones que atendían las necesidades de salud, educación y recreación de los trabajadores al tiempo que otorgaban diversos beneficios sociales tanto para sus empleados como para el conjunto de la comunidad local. Dentro de estos beneficios cabe destacar especialmente los planes de viviendas encarados por las empresas, que buscaban inmovilizar y disciplinar a la mano de

obra al mismo tiempo que crear un sentido de comunidad en el colectivo de trabajadores.

Las instituciones más relevantes en la localidad de Ensenada promovidas por ARS e YPF fueron los clubes sociales, barrios de viviendas y escuela de oficios. Todas ellas reforzaban la política paternalista de las empresas estatales.

Éstas garantizaban una “integración subordinada y una sociabilidad regulada”, enfatizando el carácter normativo y de control de la política empresarial (Palermo y Soul, 2009).

La instalación de las empresas y la creación de estas instituciones tuvieron consecuencias directas sobre la configuración del territorio regional, más allá de la diferencia en alcance y magnitud según la empresa considerada.

YPF fue ubicada con salida al puerto y entre dos canales, en un predio en donde abundan grandes plantas productivas. En sus alrededores se dispusieron los barrios para los obreros y dentro de la empresa se construyeron viviendas para quienes tenían cargos directivos. Estos barrios petroleros pusieron en evidencia el modelo de relaciones jerárquicas desplegado al interior de la empresa. Así los directivos y los profesionales de la compañía, que eran mayoritariamente ingenieros, solían ser ubicados en complejos habitacionales distintos y distantes espacialmente de los barrios en que se asentaban los obreros.

Mientras estas instalaciones eran para el trabajador una posibilidad concreta de vivir junto a su familia en un lugar estable y con comodidades, para la firma petrolera significaba la posibilidad de garantizarse el reclutamiento de la mano de obra indispensable para la producción y una garantía de control del obrero. La posesión de la vivienda contribuía a mejorar la productividad del obrero y a aumentar las ganancias de la fábrica.

Esta política se sustentaba en la particular concepción de la productividad que tenían los directivos militares de la empresa, quienes creían que para que el jefe de familia pudiera “entregarse por completo al trabajo con cerebro, corazón y músculo, debía despreocuparse de las necesidades de su hogar” (Archivo de YPF, 1930, citado en Ciselli, 2007:33) es decir debía tener garantizadas la reproducción familiar.

Para que fuera posible esta reproducción era además necesario que la esposa se encargara de cuidar a la familia y la vivienda.

Las relaciones de poder se expresaban de esta forma en el territorio local. La empresa tenía capacidad para producir e imponer acciones territorializadas y el trabajador las aceptaba y

reforzaba tanto porque se beneficiaba con ellas como por el fuerte compromiso que tenía con la defensa y la soberanía de la patria. Este compromiso lo reforzaba diariamente con su trabajo en la empresa.

El ARS fue, por su parte, también localizado con salida propia al puerto en un gran terreno en el que se dispusieron los talleres para la elaboración de los barcos. En esta empresa sobresalen una serie de grúas móviles que pueden verse desde muy lejos.

En el caso del ARS existieron, entre fines de los años 70 y mediados de los 80, planes de viviendas organizados por la agrupación que dirigía la Seccional de ATE (Azul y Blanca) y las Fuerzas Armadas, que estaba al mando de la empresa. Así se llevó adelante la construcción de un importante barrio de chalets individuales y mono-blocks en la localidad de La Plata llamado "Barrio Monasterio", donde se instalaron tanto trabajadores del ARS como miembros de la Marina.

En los años 90 se comenzó a construir un nuevo barrio en Ensenada, para los trabajadores del ARS, que, sin embargo, quedó a medio construir por la crisis del 2001. Sólo se culminaron una parte de las obras que hoy se denomina barrio "Coven", donde habitan varios trabajadores del ARS.

De esta forma en Ensenada el corte geográfico entre trabajo y zona de residencia se hace presente a través de “una serie de hangares y fábricas coronados por chimeneas, altos hornos, espuelas de ferrocarril, grúas y puentes rodantes. Elementos típicos de un paisaje que anuncia al observador menos avisado la presencia del trabajo en el mundo obrero” (Chombart de Lauwe y Jenny, 1997: 332).

Pero las empresas no sólo se ocuparon de localizar al trabajador sino que también desplegaron una estrategia de desarrollo urbano y regional, al “subsidiar” al territorio local donde se asentaba, logrando traspasar su función productiva para introducirse profundamente en los espacios de la vida cotidiana de los habitantes de la región, de los trabajadores y sus familias.

La gestión paternalista de las empresas propició así la construcción de escuelas primarias en la región, apoyó económicamente la creación de algunos establecimientos sanitarios, auspició actividades recreativas, deportivas y culturales desarrolladas en los clubes sociales creados por los sindicatos locales SUPE y ATE.

Al respecto, resulta interesante señalar que estas asociaciones gremiales influyeron también en la construcción del territorio Ensenadense implementando políticas sociales que contribuyeron a conformar el paisaje industrial y obrero de la ciudad. Entre ellas cabe mencionar la creación, por parte de la filial local de SUPE, de la biblioteca pública General Mosconi y de la biblioteca infantil Eva Perón, la construcción de un policlínico y de una proveeduría, la instalación de una guardería para los hijos de los trabajadores, la apertura de una farmacia sindical, del Centro de Jubilados y Pensionados de YPF, y la instalación en Punta Lara (barrio de Ensenada) del camping recreativo para los afiliados.

Entre las prácticas sociales y territoriales que llevó adelante el sindicato ATE en los últimos años cabe señalar la compra de un terreno en el que se planifica una construcción por parte del Centro de Jubilados y Pensionados de ATE, la inauguración en 2004 de la farmacia sindical, la construcción en el 2006 de un salón de actos, consultorios, oficinas y un comedor en el local original del gremio y la adquisición de una hectárea en la ciudad de Berisso para la instalación de un camping recreativo destinado a los afiliados de la seccional.

Las prácticas territoriales desplegadas en Ensenada por YPF y ARS nos muestran una profunda articulación entre la producción, las relaciones sociales de poder y la esfera simbólica, otorgándole a este territorio rasgos particulares que permiten identificar a la ciudad con el mundo industrial.

5- Conclusiones

A partir de lo expuesto podemos esbozar algunas reflexiones finales sobre la relación entre empresas y territorio local.

En primer lugar, en el caso de Ensenada, el Estado ha sido un actor social fundamental en la producción material del territorio, pues se ha desempeñado como agente de desarrollo, específicamente a través de las prácticas de sus empresas. En este sentido podemos decir, junto con Palermo y Soul (2009:26) que “a través de esas intervenciones, el Estado se “incrustó” en el territorio, consolidando los sentidos de *nacionalismo* y *desarrollo económico* asociados a la empresa pública y a quienes formaban parte de su engranaje”.

Los ámbitos de la producción y la reproducción se imbricaron en torno a un ideario de

empresa estatal que fue configurando un territorio en el que se expresaron espacialmente las políticas empresariales de carácter paternalista.

En este sentido, en el caso analizado, podemos identificar una relación entre la construcción de ciudadanía y “ser” trabajador de una empresa estatal. La pertenencia a la empresa otorgaba derechos y beneficios que propiciaban la construcción de una identidad socio laboral ligada a la posesión de un trabajo industrial formal con el que se aportaba al desarrollo de la Nación.

Las empresas aparecen así como referentes centrales en la construcción de la ciudadanía de sus trabajadores, en tanto que sujetos de derechos que se perciben a sí mismos como forjadores del desarrollo económico nacional. Esta concepción fue reforzada por las prácticas institucionales extra-laborales que situaban a los trabajadores en un entramado material y simbólico particular que fue configurando una idea de ciudadanía en sentido ampliado, es decir asociada al bienestar económico y social garantizado por el Estado.

Esta práctica territorial se vio acompañada de la consolidación de un ideario local ligado a la empresa pública como promotora de soberanía e independencia económica, que tuvo su expresión más directa y contundente en el apoyo de la comunidad Ensenadense a la resistencia a la privatización de ambas empresas en la década del 90.

La instalación de YPF y ARS en Ensenada adquirió así una significación especial para sus trabajadores y los habitantes de la región que superó la idea de mero emplazamiento físico, transformándose en un *lugar* en el que se crea y expresa una identidad socio-laboral y comunitaria y donde se construyen relaciones productivas que conservan y potencian la historia del territorio.

6- Bibliografía

Belini, Claudio y Rougier, Marcelo (2008), *El estado empresario en la industria argentina: conformación y crisis*, Buenos Aires, Manantial.

Correia de Andrade, M. (1994) “Territorialidades, desterritorialidades, novas territorialidades: os limites do poder nacional e do poder local”, en Santos, M., de Souza,

M.A. y Silveira, M. A. *Territorio, globalizacao e fragmentacao*. San Pablo, Editora HUCITEC.

Chombart de Lauwe, Paul y Jenny, Jacques (1997), “Lugar de trabajo y residencia”, en G. Friedmann y P. Naville, *Tratado de Sociología del Trabajo*. México. Fondo de Cultura Económica.

Ciselli, Graciela (2007), “Familia y trabajo femenino en YPF”. En *Revista Todo es historia* N° 484. Edición especial. Buenos Aires.

Figari, Claudia, Palermo, Hernán y Busto Cristian, (2009), “Construcción de hegemonía, organización y resistencias, en el proceso de privatización de YPF”, en Lenguita, P. y Montes Cató, J., (comp.) (2009), *Resistencias laborales. Experiencias de repolitización del trabajo en Argentina*. Insumisos, México

García Jurado, Óscar (2004) “Bajo la globalización, la idealización de lo local”, en *Rebelión* (<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=5649>)

González, Francisco (2004), “Lugarización, globalización y gestión local” en *Polis*, N° 7, Universidad Bolivariana, Bogotá.

Lahera Sánchez, Arturo (1998), “Fábrica y comunidad. Transformación del *trabajo* e interdisciplinariedad en la Ciencias Sociales del Trabajo”, en *Sociología del Trabajo*, nueva época, núm. 33, pp. 71-102.

Lefebvre, Henry (2005), *The production of space*, Blackwel Publishing, 454p.

Lobato, Mirta Z. (2004), *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Beriso (1904-1970)*, Prometeo, Bs. AS.

Lopes de Souza, M. (1995). “O territorio: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento”, en De Castro, I.; da Costa Gómez, P. y Lobato Correa, R. *Geografia: conceitos e temas*. Río de Janeiro, Bertrand Edit.

López, Ernesto (1988), “La industria militar argentina”, en *Nueva Sociedad* N°97 Septiembre- Octubre 1988, pp. 168-177.

Manzanal. Mabel (2007), “Territorio, Poder e Instituciones. Una perspectiva crítica”, en

Manzanal, M., Arqueros, M. y Nussbaumer B. (comp.), *Territorios en construcción, Actores, tramas y gobiernos, entre la cooperación y el conflicto*. Edit. CICCUS, Buenos Aires.

Palermo, Hernán y Soul, Julia (2009), “Petróleo, acero y nación. Una aproximación antropológica a los procesos sociopolíticos de los colectivos de trabajo YPF y SOMISA”, en Schneider, Alejandro (comp.) (2009), *Trabajadores. Un análisis sobre la clase obrera argentina en la segunda mitad del siglo XX*, Ed. Herramienta, Buenos Aires

Russo, Cintia (2006), *Entreprises et territoire: construction de l'identité industrielle au sud de la région métropolitaine de Buenos Aires. Brasserie Quilmes et Cristallerie Rigolleau*, Tesis doctoral. Universidad Sorbonne Nouvelle, Paris III.

Russo, Cintia (2008), Fábrica y localidad. La construcción de la identidad industrial: el caso de la cervecería y maltería Quilmes, en *Revista H-Industria* N° 2 año II. Buenos Aires.

Russo, Cintia (2010), “El estado empresario y sus motivaciones”, en *Actas del Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica / Cuarto Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica (CLADHE-II/ AMHE- IV)*, México 2010.

Santos, M. (1996). *De la Totalidad al Lugar*, Oikos-Tau, Barcelona, 167p.

Schvarzer, Jorge (1979): “Empresas públicas y desarrollo industrial en Argentina”, *Economía de América Latina*, México, CIDE, Nro.3.

Sierra Álvarez, José (1990), *El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial. (Asturias, 1860-1917)*. Madrid. Siglo XXI.

Solberg, Carl (1986), *Petróleo y nacionalismo en Argentina*. Buenos Aires. Hispanoamérica

Soul, Julia (2010), “Acá lo que cambió todo fue la privatización...” aproximación antropológica a las prácticas obreras en los espacios laborales en procesos de privatización y reconversión productiva” en *Revista Theomai*, UNQ, en prensa

Useche, Oscar (2008), *Los nuevos sentidos del desarrollo*, Ediciones Uniminuto, Bogotá.